



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 243.-

VISTO:

El Expediente C.M. N° 08216-1, y

CONSIDERANDO:

Que el Festival Nacional de Folklore de Cosquín es el más importante en este género de Argentina.

Que, durante el año próximo pasado, se llevó a cabo en nuestra ciudad el "Certamen para nuevos valores Pre Cosquín 2017-Sede Rafaela", con el objetivo de abrir vínculos con artistas de toda la región y adherir a un evento de alta trascendencia nacional como el mencionado.

Que los y las artistas seleccionados/as en este certamen participaron en la instancia "Pre Cosquín 2017", en enero pasado, junto a representantes de otras 45 delegaciones del país. Allí, la rafaelina Patricia Ratti fue ganadora en el rubro "Solista vocal femenina".

Que en la ciudad conocemos la trayectoria de Patricia Ratti, quien desde pequeña y acompañada de su familia, llevó su arte a numerosos escenarios y eventos folclóricos de la región.

Que para la joven rafaelina fue quinta ocasión de alcanzar la instancia final del Certamen para Nuevos Valores y éste su primer galardón, el que le dio la posibilidad de actuar en el escenario mayor "Atahualpa Yupanqui" de la Plaza "Prospero Molina" del Festival Cosquín 2017.

Que, además de la trascendencia nacional de actuar en este escenario, la cantante fue distinguida por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) y la Asociación Nacional de Cronistas de Folklore (ANCROF) con la distinción de "Artista Destacada - Cosquín 2017".

Que, si bien participó de la categoría solista, no podemos dejar de mencionar a los músicos que la acompañaron durante el Festival de Cosquín: Sergio Grazioli, Raúl Ponce, Edgard Ferrari, Marcelo Ratti y Guillermo Scalenghe.

Que consideramos preciso expresar nuestras felicitaciones a la mencionada artista, por el esfuerzo y dedicación de una vida junto al folklore, los que se vieron galardonados en el célebre Festival de Cosquín 2017.

Que como Cuerpo Legislativo local consideramos el desarrollo de la cultura local, en este caso a partir de la música, como una de las claves para afianzar una sociedad con pleno desarrollo para toda la ciudadanía rafaelina.

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

DECLARACION

Art. 1º) Expresese orgullo y reconocimiento a la cantante Patricia Ratti y a los músicos Sergio Grazioli, Raúl Ponce, Edgard Ferrari, Marcelo Ratti y Guillermo Scalenghe por haberse presentado en el escenario mayor "Atahualpa Yupanqui" de la Plaza "Prospero Molina" del Festival Cosquín 2017.

Art. 2º) Felicítase a la cantante Patricia Ratti por la distinción de "Artista Destacada - Cosquín 2017" entregada por la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música (SADAIC) y la Asociación Nacional de Cronistas de Folclore (ANCROF).

Art. 3º) Envíese una copia de la presente al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano y a la Secretaria de Cultura, Lic. María Josefa Sabellotti.

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los treinta días del/// mes de marzo del año dos mil///// diecisiete.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. NATALIA ENRICO
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela